ACTA DE LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE SOCIOS DE LA COMPAÑIA PROCOMA ELECTRICO CIA.LTDA.

En Guayaquil, a los diez días del mes de Abril del año dos mil catorce, a las 10.30 Horas, en las oficinas ubicada en Ciudadela. ADACE Calle. C Numero. s/r Intersección. Calle SEPTIMA Y NOVENA, se reunieron en Junta General los Socios de la compania **PROCOMA ELECTRICO C. LTDA.** Senores

1) JOSE ALFREDO HANZE ABIKARAN, propietario de 800 Aportaciones acumulativas e indivisibles, de USD 1,00 dolar cada una que totalizan USD 800.00 que dan derecho a 800 votos; 2) JORGE ANTONIO VACA CEDEÑO, dueño de 800 Aportaciones acumulativas e incivis bles de USD 1,00 dólar cada una que totalizan USD 800.00 que dan derecho a 800 votos.

Se dejó constancia que no fue necesario efectuar convocatoria previa, por cuanto los Socios asistentes representan la totalidad del capital pagado de la compañia y están unanimemente de acuerdo en constituirse en Junta General y Universal de acuerdo a lo que dispone el articulo 238 de la Ley de Compañias, y en tratar y resolver sobre el siguiente Orden del Dia que se copia: Conocimiento y Aprobación de los Estados Financieros correspondiente al año 2014.

Presidió la Junta su titular, **JOSE ALFREDO HANZE ABIKARAN** y actuó como Secretaria **ZENIA VARGAS TORRES**

Una vez que la Secretaria, de acuerdo con los datos constantes en el Libro de Aportaciones y Socios, elaboró la lista de asistentes y constató que se encontraba presente la totalidad del capital pagado de la Compañia, El Presidente instaló la Junta y puso a consideración de los Socios el único punto constante en el Orden del Dia, manifestando que es necesario que sea dé la aprobación de los Estados Financieros del Ejercicio Económico terminado el 31 Diciembre del 2014 elaborados de conformidad con las nuevas Normas Internacionales de Información Financiera NIIF para las PYMES, por lo que pone a consideración de la Junta para que resuelvan al respecto.

Luego de las deliberaciones del caso, la Junta por unanimidad de votos, resolvió

1) Aprobar los Estados Financieros correspondientes al periodo 1 de Enero a 31 Diciembre del 2014 debidamente firmados por el Contador y el Gerente de la compañia elaborados de conformidad con la nuevas Normas

Internacionales de Contabilidad las NIIF para las PYMES, y que se detallan a continuacion.

a. Estado de Situación Financiera
b. Estado de Resultados Integral
c. Estado de Flujo de Efectivo
d. Estado de Cambios en el Patrimonio
e. Notas Explicativas a los Estados Financieros

Los Socios resuelven aprobar al Gerente General de la Compañía, Los Estados Financieros correspondientes al año 2014 en donde se establece que la Compañía **PROCOMA ELECTRICO C. LTDA**. Tuvo una actividad comercial aceptable en las condiciones económicas actuales del Pais

No habiendo otro asunto que tratar, el Presidente concedio un receso para que se proceda a redactar la presente Acta

Reinstalada la junta luego de quince minutos, con el mismo quórum con que la instalaron, la Secretaria dio lectura al texto del presente instrumento, el mismo que fue aprobado por unanimidad de votos, con lo cual quien la presidió la declaro terminada siendo las 12 h45, firmando para constancia en unidad de acto todos los Socios asistentes junto con el Presidente, y la Secretaria que lo certifica.

En Guayaquil los diez dias del mes de Abril del 2015.- Firman los Señores Socios y la Secretaria Ad-Hoc que Certifica

JOSE ALFREDO HANZE AKIBARAN
PRESIDENTE DE LA JUNTA
SOCIO

JORGE VACA CEDEÑO
SOCIO

ZENIA VARGAS TORRES
Secretaria Ad Hoc